

Por cortes de luz en regiones

Sernac llama a compañías eléctricas a nuevo proceso compensatorio

● El director nacional del Sernac, Andrés Herrera, enfatizó en que, en caso de que no exista disposición de participar del proceso, se realizará demandas colectivas.

Suman y siguen los procesos abiertos por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) para alcanzar compensaciones por los cortes de luz. Ahora, los apuntados son Saesa, Frontel, Chilquinta y CGE.

Si bien el organismo ya ha llamado a esta última compañía para trabajar en torno a los cortes de luz que golpearon a la región Metropolitana, estas últimas gestiones apuntan a las afectaciones del servicio en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Nuble, Bío Bío y La Araucanía.

Los detalles de estos Procedimientos Voluntarios Colectivos (PVC) son los mismos que los de los últimos días: el objetivo es que presenten propuestas compensatorias lo más pronto posible, beneficiando a todos quienes se vieron afectados

por los prolongados cortes de luz.

Y al igual que con los casos de la capital, se espera que no solo se entreguen reparaciones monetarias por el servicio no prestado, sino que también respondan por alimentos, medicamentos y/o electrodomésticos perdidos.

Sernac pide compensaciones a empresas por cortes en regiones

El director nacional del Sernac, Andrés Herrera, enfatizó en que, en caso de que no exista disposición de participar del proceso (CGE aún no responde por el PVC por los cortes en la Metropolitana), presentará demandas colectivas en conjunto con municipios y vecinos afectados.

Desde que comenzó el último sistema frontal que llegó a afectar a más de un millón de personas a nivel nacional,



Los detalles de estos Procedimientos Voluntarios Colectivos (PVC) son los mismos que los de los últimos días.

el Sernac a emprendido procedimientos compensatorios con Enel y CGE, además de VTR por los cortes en los servicios de internet, telefonía y televisión.

Respecto a las compañías eléctricas, solo Enel respondió favorablemente y confirmó que participará del proceso.

Y ya el pasado viernes, tanto el Servicio Nacional del Consumidor como los alcaldes

de la zona sur de Santiago endurecieron el tono contra CGE, señalando que de no hacerse parte de la instancia, presentarán demandas colectivas.

Finalmente, lo que sí ha confirmado esta compañía, junto a Saesa, Chilquinta y

Frontel, es que adelantarán las compensaciones obligatorias establecidas en la Ley General de Servicios Básicos, además de responder por las pérdidas en alimentos, medicamentos y electrodomésticos.

LUNES A SÁBADO 09:30 A 20:00 HRS